

Distribuidora Deportiva Puma S.A.C.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-38

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Distribuidora Deportiva Puma S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Distribuidora Deportiva Puma S.A.C.**, una subsidiaria de Puma Chile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Distribuidora Deportiva Puma S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por: *Beltrán, Grijalva y Asociados S. Civil de R.L.*



(Socio)

Isaac Carreño Álvarez
CPC Matrícula No. 40990

28 de marzo de 2015

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013****(Expresados en miles de nuevos soles (S./000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>S./000</u>	<u>S./000</u>			<u>S./000</u>	<u>S./000</u>
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	13,115	8,139	Cuentas por pagar comerciales	10	9,618	3,621
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	17,372	19,482	Beneficios a empleados	11	573	569
Inventarios (neto)	7	13,364	13,911	Otras cuentas por pagar	12	195	409
Activo por impuesto a las ganancias	16 (c)	784	-	Pasivo por impuesto a las ganancias	16 (c)	-	432
Otros activos	8	1,547	3,608	Otras cuentas por pagar a entidad relacionada	17	3	5,612
				Provisiones		355	524
Total activos corrientes		<u>46,182</u>	<u>45,140</u>	Total pasivos		<u>10,744</u>	<u>11,167</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PATRIMONIO:			
Inversión en subsidiaria	1 (d)	6	6	Capital social emitido	13 (a)	4,793	4,793
Mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo (neto)	9	485	605	Resultados acumulados	13 (c)	32,450	31,549
Activos intangibles, neto		185	242				
Activo por impuesto a las ganancias diferido	16 (d)	1,129	1,516	Total patrimonio		<u>37,243</u>	<u>36,342</u>
Total activos no corrientes		<u>1,805</u>	<u>2,369</u>				
TOTAL		<u><u>47,987</u></u>	<u><u>47,509</u></u>	TOTAL		<u><u>47,987</u></u>	<u><u>47,509</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	Notas	2014	2013
		S/.000	S/.000
Ingresos netos de actividades ordinarias			
Calzado		48,515	45,382
Textiles		7,702	7,776
Accesorios deportivos		3,998	3,166
Otras actividades ordinarias		730	634
Total de ingresos de actividades ordinarias		60,945	56,958
Costo de ventas	14	(31,011)	(26,651)
Ganancia bruta		29,934	30,307
Gastos de administración y ventas	15	(20,830)	(18,957)
Ingresos financieros		87	116
Gastos financieros		(146)	(214)
Diferencia de cambio, neto	4 (b)	(217)	(337)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		8,828	10,915
Gasto por impuesto a las ganancias	16 (b)	(2,996)	(3,486)
Ganancia neta del año		5,832	7,429
Otro resultado integral del año		-	-
Total resultado integral del año		5,832	7,429

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	Capital social emitido	Resultados acumulados	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 13 (a))	(Nota 13 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	4,793	24,120	28,913
Resultado integral del año	-	7,429	7,429
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	4,793	31,549	36,342
Distribución de dividendos		(4,931)	(4,931)
Resultado integral del año	-	5,832	5,832
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	4,793	32,450	37,243

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))

	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranzas correspondientes a:		
Venta de bienes	73,775	71,036
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(41,900)	(52,728)
Empleados	(3,743)	(3,411)
Tributos	(5,520)	(6,713)
Regalías	(4,346)	(4,666)
Intereses	(35)	(89)
Otros (pagos) cobros de efectivo relativos a la actividad de operación, neto	<u>(1,989)</u>	<u>(536)</u>
 Flujos de efectivo y equivalente al efectivo (neto) provisto de las actividades de operación	 <u>16,242</u>	 <u>2,893</u>
 ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo	(569)	(261)
Compra de activos intangibles	<u>(47)</u>	<u>-</u>
 Flujos de efectivo y equivalente al efectivo (neto) usado por las actividades de inversión	 <u>(616)</u>	 <u>(261)</u>
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Pagos de préstamo de entidad relacionada	(5,719)	(5,778)
Pagos por distribución de dividendos	<u>(4,931)</u>	<u>-</u>
 Flujos de efectivo y equivalente al efectivo usado por actividades de financiamiento	 <u>(10,650)</u>	 <u>(5,778)</u>
 Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	 4,976	 (3,146)
 Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	 <u>8,139</u>	 <u>11,285</u>
 Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	 <u>13,115</u>	 <u>8,139</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DEPORTIVA PUMA S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras expresadas en miles de nuevos soles (S/.000) (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución, actividad económica y transacciones importantes

Distribuidora Deportiva Puma S.A.C. (en adelante la Compañía o Puma Perú), es una subsidiaria de Puma Chile S.A., perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por Puma SE, fue constituida el 1 de abril de 2005 e inició sus operaciones comerciales el 7 de abril de 2005. Su domicilio legal, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Encalada 1420 Oficina 501 Santiago de Surco - Lima, Perú.

Su actividad principal consiste en la importación, comercialización, y venta al por mayor de artículos deportivos.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera han sido aprobados para su emisión el 10 de marzo de 2015 por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2014.

(c) Estados financieros al 31 de diciembre de 2014

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de su subsidiaria Distribuidora Deportiva Puma Tacna S.A.C. (99.9% de participación). La Compañía no prepara ni presenta estados financieros consolidados, debido a que los resultados de la subsidiaria no son significativos para los estados financieros tomados en su conjunto. La inversión en dicha subsidiaria, equivalente a un total de (en miles) S/.6 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta al costo (Nota 2 (e)). El patrimonio de la subsidiaria a esas mismas fechas representa menos del 1% del total del patrimonio de la Compañía.

A continuación se muestran los activos, pasivos y patrimonio de la Compañía Distribuidora Deportiva Puma Tacna S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 (Información financiera no auditada):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Total activos	82	34
Total pasivos	108	80
Total patrimonio - (deficitario)	(26)	(46)

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico que se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos. El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y los supuestos considerados más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional.
- Reconocimiento de ingresos.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil asignada a mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo y activos intangibles.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres meses contados desde su fecha de contratación.

(e) Inversión en subsidiaria

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder de controlar una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La inversión en subsidiaria en los estados financieros de la Compañía se muestra al costo, dado que la misma se encuentra sin operaciones. Los dividendos en efectivo recibidos de su subsidiaria se acreditan al estado de resultados en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias no se reconocen en los estados financieros.

La Compañía prepara y presenta estados financieros consolidados cuando el efecto de incluir los activos y pasivos de las subsidiarias son materiales con respecto al total de activos y pasivos de la Compañía.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía forma parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en el resultado del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalente al efectivo) y comprenden: efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar comerciales, neto.

Las cuentas por cobrar comerciales, neto, otras cuentas por cobrar y otros activos no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida, la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía comprenden: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a entidad relacionada.

Estos son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

(g) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo se determina usando el método de promedio; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización, venta y distribución. Por las reducciones del valor en libros de los

inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. Los descuentos por pronto pago, por la compra de mercaderías, son reconocidos en el rubro de ingresos financieros.

Los descuentos por volumen de compras, otorgados por los proveedores, son reconocidos en el rubro otros ingresos operacionales cuando se alcanza la meta pactada con los proveedores.

(h) Mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo

Las mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye los desembolsos para la construcción de las instalaciones de los locales comerciales. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de los activos.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, representa por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Mejoras en local arrendado	4
Unidades de transporte	2
Muebles y enseres	2
Equipos diversos y de cómputo	2

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra el resultado del período en que se realizan.

(i) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza en base a la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario tomar en consideración si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra el resultado del período en que se realizan.

(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en el resultado del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(n) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, y se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra el resultado del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(o.1) Venta de productos

Los ingresos por venta de mercaderías son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;

- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(o.2) Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(p) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra el resultado del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(q) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en el que se producen.

(r) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no prescritas, siempre que se considere probable que la Compañía tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporales imponibles. Los activos por impuesto a las ganancias diferido que surgen de diferencias temporales deducibles sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporales reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del periodo.

3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- *Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.*

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.***

Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe

del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para

medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que esta norma no le es aplicable por cuanto no realiza actividades reguladas.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros por cuanto no mantiene acuerdos conjuntos.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o

- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16. La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente

se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalente al efectivo)		
Efectivo y equivalente al efectivo	13,115	8,139
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	<u>17,372</u>	<u>19,482</u>
Total	<u><u>30,487</u></u>	<u><u>27,621</u></u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales	9,618	3,621
Otras cuentas por pagar a entidad relacionada	<u>3</u>	<u>5,612</u>
Total	<u><u>9,621</u></u>	<u><u>9,233</u></u>

(b) *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

(i) **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta local de sus productos principalmente en nuevos soles, lo cual permite hacer frente a sus obligaciones en esta moneda. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente de las compras de mercaderías, de los préstamos de partes relacionadas y otras cuentas por pagar que mantienen en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, para el dólar estadounidense fue S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (q) a los estados financieros:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	756	664
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	<u>55</u>	<u>188</u>
Total	<u>811</u>	<u>852</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	127	241
Otras cuentas por pagar a entidad relacionada	<u>608</u>	<u>2,007</u>
Total	<u>735</u>	<u>2,248</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>76</u>	<u>(1,396)</u>

En 2014, la Compañía registró pérdida por diferencia de cambio neta de S/.217 (pérdida neta de S/.337 en 2013), la cual se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento/disminución en el tipo de cambio	Efecto en la ganancia antes del impuesto S/.000
2014:		
Moneda extranjera/Nuevos Soles	+10%	22
Moneda extranjera/Nuevos Soles	(10%)	(22)
2013:		
Moneda extranjera/Nuevos Soles	+10%	(390)
Moneda extranjera/Nuevos Soles	(10%)	390

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses.

La Compañía tiene la política de tomar financiamientos con tasas de interés fija o variable, considerando en sus lineamientos la que le provee un bajo costo financiero.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un incremento (o disminución) de 0.1% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés.

Si al 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés fija aumentará o disminuirá en 0.1%, asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que el endeudamiento al finalizar el período de reporte se hubiera mantenido constante durante el año, la ganancia antes de impuestos por el año se hubiera disminuido o incrementado en US\$5 (US\$11 al 31 de diciembre de 2013).

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Al respecto, las concentraciones significativas de riesgo de crédito, individual o de grupo, están limitadas debido a la política de la Compañía de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones frente a la Compañía. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. Las necesidades de liquidez son cubiertas a través de la obtención de financiamiento a través de sus líneas de crédito y recursos propios.

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía es de vencimiento corriente.

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Gerencia considera que la Compañía no presenta riesgo de capital debido a que no tiene obligaciones financieras pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos financieros) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalente al efectivo, se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	4,071	8,097
Depósitos a plazo (b)	9,044	42
Total	<u>13,115</u>	<u>8,139</u>

- (a) El efectivo en bancos, comprende efectivo en cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene depósitos bancarios a plazo determinado en nuevos soles en entidades financieras locales, con vencimiento en enero de 2015 y 2014, respectivamente y generan intereses a tasa fija de mercado.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Facturas por cobrar terceros	17,204	18,428
Facturas por cobrar entidades relacionadas (Nota 17)	225	1,111
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(57)	(57)
Total	<u>17,372</u>	<u>19,482</u>

Las ventas de la Compañía se realizan principalmente al crédito. El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 90 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a tasas de mercado.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados 12 veces al año. Al 31 de diciembre de 2014, el 67% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 54% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en cuatro clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido una estimación para deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. El resumen de la antigüedad de estas cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Vencidas hasta 30 días	2,722	3,677
Vencidas entre 31 y 60 días	1,194	1,863
Vencidas entre 61 y 90 días	872	165
Vencidas entre 91 y 180 días	923	325
Más de 180 días	-	283
Total	<u>5,711</u>	<u>6,313</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

7. INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre, los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Mercaderías	5,269	11,104
Existencias por recibir	9,217	5,456
	14,486	16,560
Estimación para desvalorización de inventarios	(1,122)	(2,649)
Total	<u>13,364</u>	<u>13,911</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Saldos iniciales	2,649	3,085
Estimación para deterioro (Nota 14)	484	1,189
Recupero (Nota 14)	(2,011)	(1,625)
Saldos finales	<u>1,122</u>	<u>2,649</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para obsolescencia de inventarios cubre adecuadamente su riesgo de valoración al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Impuesto General a las Ventas (IGV)	1,281	1,971
Anticipos	8	1,361
Impuesto temporal a los activos netos	20	182
Diversas	238	94
Total	<u>1,547</u>	<u>3,608</u>

9. MEJORAS EN LOCAL ARRENDADO, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados al 31 de diciembre, el movimiento de mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo (neto) es como sigue:

	Mejoras en local arrendado	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos y de cómputo	Obras en curso	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
COSTO:						
Saldo al 1 de enero de 2013	383	240	1,065	381	-	2,069
Adiciones	-	-	158	45	58	261
Retiros	-	(77)	-	(17)	-	(94)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	383	163	1,223	409	58	2,236
Adiciones	88	-	228	66	187	569
Retiros	-	-	-	(8)	(228)	(236)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	471	163	1,451	467	17	2,569
DEPRECIACION ACUMULADA:						
Saldo al 1 de enero de 2013	69	188	703	261	-	1,221
Adiciones	96	43	259	108	-	506
Retiros	-	(77)	-	(19)	-	(96)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	165	154	962	350	-	1,631
Adiciones	102	7	275	76	-	460
Retiros	-	-	-	(7)	-	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	267	161	1,237	419	-	2,084
COSTO NETO:						
Al 31 de diciembre de 2014	204	2	214	48	17	485
Al 31 de diciembre de 2013	218	9	261	59	58	605

- Al 31 de diciembre de 2014 la depreciación del ejercicio de mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo es de S/.460 (S/.506 en 2013) que se encuentran incluidas dentro del rubro gastos de administración y de ventas (Nota 15).
- La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de las mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo, y en su opinión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen indicios de deterioro de valor de mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo.
- La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguro, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo, entendiéndose que dichas pólizas cubren los riesgos a los que están sometidos.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, cuentas por pagar comerciales se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas por pagar terceros	7,805	2,292
Facturas por pagar a entidades relacionadas (Nota 17)	<u>1,813</u>	<u>1,329</u>
Total	<u><u>9,618</u></u>	<u><u>3,621</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, beneficios a empleados se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Bonificaciones	357	327
Contribuciones sociales	183	211
Compensación por tiempo de servicios	<u>33</u>	<u>31</u>
Total	<u><u>573</u></u>	<u><u>569</u></u>

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Tributos	181	315
Diversas	<u>14</u>	<u>94</u>
Total	<u><u>195</u></u>	<u><u>409</u></u>

13. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está representado por 4,793,000 acciones comunes con un valor nominal de S/.1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	N°	%
Hasta 0.01	0.01	0.01
Desde 90.01 hasta 99.99	99.99	99.99
Total	100.00	100.00

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Un monto correspondiente al 10% de las ganancias neta de ejercicio anteriores, hasta por S/.959, se encuentra restringido para ser transferido a reserva legal. Con dicho importe, la Compañía llegará al límite de reserva legal establecido por ley.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

14. COSTO DE VENTAS

Por el año terminado al 31 de diciembre, costo de ventas comprende:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Compras de mercaderías	26,817	28,082
Variación de mercaderías	5,721	(995)
Estimación para desvalorización de inventarios (Nota 7)	484	1,189
Recupero de estimación para desvalorización de inventarios (Nota 7)	(2,011)	(1,625)
Total	31,011	26,651

15. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Por el año terminado al 31 de diciembre, gastos de administración y ventas comprende:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Cargas diversas de gestión	10,084	8,996
Servicios prestados por terceros	6,454	6,023
Cargas de personal	3,457	2,899
Tributos	53	247
Estimaciones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 9)	460	506
Amortización	103	96
Compensación por tiempo de servicios	219	190
Total	<u>20,830</u>	<u>18,957</u>

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias en Perú*

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas (IGV) en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con partes relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2014 y 2013. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Gobierno Peruano promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, el Gobierno peruano promulgó la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2011 a 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales, sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(2,609)	(3,622)
Impuesto a las ganancias diferido	(387)	136
Total	<u>(2,996)</u>	<u>(3,486)</u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto a la renta por pagar de la Compañía, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	S/.000	%	S/.000	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	8,828	100.00%	10,915	100.00%
Impuesto y tasas fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto según libros	2,648	30.00%	3,275	30.00%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	387	4.38%	485	4.45%
Otros ajustes	(39)	(0.44%)	(274)	(2.51%)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa aplicable a las ganancias según libros	<u>2,996</u>	<u>33.94%</u>	<u>3,486</u>	<u>31.94%</u>

(c) Saldos por impuesto a las ganancias por cobrar y pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	8	(256)
Pagos a cuenta de impuesto a las ganancias	(3,401)	(2,934)
Impuesto a las ganancias del año - acapite (b)	<u>2,609</u>	<u>3,622</u>
Saldos finales	<u>(784)</u>	<u>432</u>

(d) *Saldos de impuesto a las ganancias diferido*

El impuesto a las ganancias diferido se compone de las siguientes partidas temporarias:

2014	Saldo inicial	Adiciones (deducciones) Resultado del	Saldo final
	S/.000	ejercicio S/.000	S/.000
Partidas temporarias:			
Mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo (neto)	371	31	402
Inventarios (neto)	836	(499)	337
Vacaciones	102	1	103
Bonificación por ventas	171	49	220
Provisiones	36	31	67
Total activo	1,516	(387)	1,129

2013	Saldo inicial	Adiciones (deducciones) Resultado del	Saldo final
	S/.000	ejercicio S/.000	S/.000
Partidas temporarias:			
Mejoras en local arrendado, mobiliario y equipo (neto)	270	101	371
Inventarios (neto)	926	(90)	836
Vacaciones	62	40	102
Bonificación por ventas	89	82	171
Provisiones	33	3	36
Total activo	1,380	136	1,516

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Puma Chile S.A., perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por Puma SE de Alemania.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ingresos:		
Venta de mercadería		
Puma Retail	3,490	3,754
Puma Chile	4	-
Distribuidora Deportiva Puma Tacna	49	1,243
Gastos:		
Puma SE (Alemania)		
Regalías	4,762	4,503
Compra de mercadería	315	62
Puma Chile		
Compra de mercadería	667	1,818
Asesoría en Administración, IT y contabilidad	430	526
Asesoría en Marketing	286	351
Gastos de Viaje - B2B - Soporte	50	-
Puma Sport LA		
Compra de mercadería	2	-
Intereses	27	108
Publicidad	35	2
Gastos de Viaje	8	-

Productos de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6):		
Puma Tacna S.A.C. (3)	154	3
Puma Retail Perú S.A.C. (4)	71	1,108
	<u>225</u>	<u>1,111</u>
Total	<u>225</u>	<u>1,111</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 10):		
Puma SE (2)	1,299	1,329
World Cat Limited (5)	305	
Puma Chile S.A. (1)	209	-
	<u>1,813</u>	<u>1,329</u>
Total	<u>1,813</u>	<u>1,329</u>
Otras cuentas por pagar		
Puma Sports LA S.A. (3)	3	5,612
	<u>3</u>	<u>5,612</u>

- (1) Matriz directa
- (2) Matriz indirecta
- (3) Otras entidades relacionadas.

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

(a) Operaciones no comerciales

Al 31 de diciembre de 2013, las otras cuentas por pagar a entidad relacionada, comprenden préstamos obtenidos de Puma Sport LA S.A. para capital de trabajo por US\$2,003, que generan intereses a una tasa de LIBOR + 0.2%. Estos préstamos fueron cancelados en los meses de junio y setiembre de 2014.

(b) Regalías Marcas

La Compañía mantiene un contrato con Puma SE, celebrado el 15 de enero de 2007, por el cual Puma SE le cede derechos a Puma Perú para el uso de la marca Puma con el fin de identificar el negocio y las ventas de mercaderías que se realicen de la referida marca. El pago de la contraprestación es equivalente al 10% sobre el valor de venta de las mercaderías, la vigencia del contrato es indeterminado.

(c) Retribuciones al personal clave

Las remuneraciones pagadas al personal clave en 2014 ascienden a S/.895 (S/.758 en 2013).

18. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores de sus oficinas administrativas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Hasta un año	268	217
Más de un año hasta cinco años	<u>1,072</u>	<u>864</u>
Total	<u><u>1,340</u></u>	<u><u>1,081</u></u>

Los gastos procedentes de arrendamientos de estos activos ascendieron a S/.241 en 2014 (S/.217 en 2013).

19. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los mismos.
